

# Colombia y Venezuela: Retos y oportunidades de la integración binacional<sup>1</sup>

*Claudio Alberto Briceño Monzón<sup>2</sup>*

Recibido: 22/03/2026

Aceptado: 08/05/2026

## RESUMEN

Venezuela y Colombia han sido dos países que en sus procesos históricos binacionales han tenido una relación hermanada, que fue una sola mientras duró la guerra de independencia, en la denominada Gran Colombia; luego hemos tenido relaciones fronterizas muy configurables a las realidades de ambos países. Por esta razón, en este trabajo se expone de forma concisa las diferentes perspectivas que presenta la reapertura de las relaciones colombo - venezolanas en los nuevos tiempos globales.

**Palabras Clave:** Frontera, Diáspora, Integración fronteriza, Migraciones, Cooperación.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es producto del proyecto titulado *La Reapertura de la Frontera Colombo Venezolana (2022-2023)*, identificado con el código *H-1609-23-09-B*, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA) de la Universidad de Los Andes, Mérida-Venezuela.

<sup>2</sup> Coordinador de la *Cátedra José Manuel Briceño Monzillo* sobre Estudios de Ciencias Sociales, Universidad de Los Andes. Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela por el estado Mérida. Investigador y Docente del Instituto de Investigaciones Históricas «P. Hermann González Oropeza, S. J» de la Universidad Católica Andrés Bello, Venezuela. Profesor Titular de la Escuela de Historia, de la Facultad de Humanidades y Educación, de la Universidad de Los Andes ULA, Mérida-Venezuela. Magister en Historia de Venezuela por la Universidad Católica Andrés Bello. Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata–Argentina. Coordinador del Doctorado en Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas (FACIJUP) de la Universidad de Los Andes (ULA). Email: cabm63@gmail.com.

## **Colombia and Venezuela: Challenges and opportunities of binational integration**

### **ABSTRACT**

Venezuela and Colombia have been two countries that in their binational historical processes have had a twinned relationship, which was one while the war of independence lasted, in the so-called Gran Colombia, then we have had border relations that are very configurable to the realities of both countries. For this reason, in this paper we seek to concisely expose the different perspectives presented by the reopening of Colombian-Venezuelan relations in the new global times.

*Keywords:* Border, Diaspora, Border integration, Migrations, Cooperation.

### **Introducción**

La existencia de una relación de continuidad geográfica entre las comunidades fronterizas de Venezuela y Colombia, generó lazos empresariales, familiares, culturales e incluso políticos que trascendían los límites nacionales. El ejemplo más característico de ello aconteció a finales del siglo XIX. Las afinidades políticas entre liberales de ambos países, en su rivalidad con conservadores, traspasaron las fronteras soberanas, convirtiéndose en tema de política bilateral...Hoy en día, la conjunción de los esquemas nacionales de ocupación territorial fronteriza de Venezuela y Colombia muestra como consecuencia la existencia de áreas de alta interacción y otras donde los flujos son inexistentes. El rosario de poblaciones asentados en la frontera occidental venezolana cuenta casi siempre con ciudades gemelas al otro lado de la línea limítrofe. (Velásquez, 2009, p. 249)

Las fronteras son construcciones humanas y cada país, estado o región, adopta la identidad en estos ámbitos, y al ser cambiantes se producen situaciones de tensión y conflicto en aspectos políticos, económicos y territoriales, entre otros. Toda frontera tiene una génesis y el actual trazado de límites responde a la elección de una estrategia territorial, que incluye una combinación de decisiones geopolíticas, propias de un contexto histórico, y del cual resultan los territorios fronterizos. En el caso particular de América Latina no se puede hablar

de fronteras como una vivencia uniforme, ya que han existido muchas fronteras y estas han tenido distintos significados en el tiempo y el espacio, lo cual podemos evidenciar en los múltiples conflictos fronterizos que se han desarrollado desde el siglo XIX.

La sensibilidad en Venezuela del tema de las fronteras con Colombia, se ha suscrito en la historiografía, en una visión de pérdidas territoriales a través de Laudos—Tratados—Acuerdos, existiendo la percepción que la solución de estas controversias no siempre fue conveniente para establecer el fin a reclamos y disputas. Colombia y Venezuela tienen como desafío confrontar el problema de los espacios fronterizos entre los dos países, ya que estas regiones degradadas padecen desigualdades y deficiencias ante la configuración de la administración política y territorial nacional y sufren las consecuencias de procesos de integración no consolidados. En el estudio de los conflictos limítrofes, en particular los de las fronteras occidentales de Venezuela, región limítrofe con la mayor relevancia de los términos nacionales, donde tienen competencia los actores sociales, políticos, económicos; los cuales rivalizan por precisar las relaciones de poder entre el interés fronterizo y nacional, las regiones fronterizas en sus diferentes unidades territoriales: estados, municipios, parroquias, demandan mayor libertad en la asignación de recursos, protagonismo en asuntos de interés nacional y autonomía en el desarrollo local. Los espacios limítrofes requieren en las relaciones territoriales, la descentralización de las decisiones políticas, la transferencia de recursos y de competencias, es decir, la planificación de políticas públicas que estimulen el desarrollo fronterizo.

Colombia y Venezuela han negociado la reapertura de sus espacios limítrofes clausurados desde hace cuatro años, por lo que presentaremos un sumario de la situación, de cada país y su contexto fronterizo, el cual hemos estructurado: 1. *La Diáspora Venezolana*, 2. *Colombia un Nuevo Horizonte*, 4. *Fronteras de la Disuasión*, 5. *Reapertura Fronteriza*, 6.- *Un Nuevo Capítulo en la Frontera Colombo-Venezolana*, y 7. *Colofón*.

## 1. La Diáspora Venezolana

Los inmigrantes no pueden ser atajados con medidas policiales por una razón muy simple: porque en los países a los que ellos acuden hay incentivos más poderosos que los obstáculos que tratan de disuadirlos de venir. En otras palabras, porque hay allí trabajo para ellos. Si no lo hubiera, no irían, porque los inmigrantes son gentes desvalidas, pero no estúpidas, y no escapan del

hambre, a costa de infinitas penalidades, para ir a morir de inanición al extranjero. (Vargas Llosa)

La migración es un tema que presenta diversas miradas para su abordaje, las cuales se entrelazan, en una cartografía difícil de palpar entre límites nacionales que nos pueden conducir de un sitio a otro y recorrer caminos que pueden ir de Cabo San Román a Cabo de Hornos y viceversa.<sup>3</sup> En estas visiones, es bueno resaltar que Venezuela fue un país receptor de población migrante particularmente de manera relativamente considerable desde su independencia, hasta el final de la Guerra Federal, cuando se acrecentó la afluencia de inmigrantes europeos en todo el territorio nacional, los cuales eran de diferentes procedencias: españoles, italianos, franceses y alemanes. El crecimiento del número de inmigrantes fue no solamente por proceso de entendimiento y equilibrio político que se desarrollaba después de 1864, sino por los conflictos bélicos y por terribles crisis económicas en Europa (Burelli, 2006).

Hubo quienes llegaron como soldados para incorporarse a la lucha independentista, otros llegaron como funcionarios diplomáticos, comerciantes, exploradores o simples aventureros; sin embargo, los verdaderos *contingentes* que llegaron a lo largo del siglo XIX formaban parte de diferentes proyectos que buscaban incorporar nuevos brazos al trabajo agrícola en los abandonados campos de la nación. La mayoría de estos proyectos estuvo signada por la improvisación, la desorganización y la especulación. Estas circunstancias, junto a otras, propiciaron que aquellos grupos no fueran comparables con las verdaderas *avalanchas* humanas que durante el mismo período llegaron a otros países del continente, como Estados Unidos, Brasil y Argentina.

Entrado el siglo XX continuó la demanda poblacional en el país. En aquel momento las nuevas condiciones modernizadoras que supuso el surgimiento de la economía petrolera implicaron que, además la mano de obra agrícola, se requirieran nuevos

---

<sup>3</sup> Entre 1910 y 2000, la población mundial se triplicó de 1.600 millones a 5.300 millones y la población migrante en ese mismo período se multiplicó por seis pasando de 33 millones a 175 millones. De esta forma los movimientos migratorios tienen mayor crecimiento demográfico que el desarrollo poblacional mundial. Hoy muchos países desarrollados tienen alto crecimiento poblacional, principalmente por el incremento de sus índices de migraciones, y existen países como Venezuela que proscriben su población de su territorio por causas político-económicas.

especialistas. De esta forma, se impulsó la llegada de algunos técnicos y profesionales que participaron directamente en los planes de desarrollo del país...Además, estas iniciativas se vieron rebasadas por la primera gran ola poblacional que llegó de Europa durante la década posterior a la Segunda Guerra Mundial.

El arribo de forma particular de una gran cantidad de europeos durante la década de 1950 generó un verdadero impacto en el país. Los nuevos inmigrantes no solo impulsaron con su trabajo el desarrollo urbano e industrial, también generaron fuertes presiones en el mercado laboral, que se hicieron evidentes con la crisis económica que acompañó la caída del régimen perezjimenista. Por esta razón, la década de 1960 se caracterizó por el abandono de los proyectos inmigratorios.

Posteriormente, durante el auge económico de la década de 1970 arribó una segunda ola poblacional, esta vez de países vecinos suramericanos. Pero, nuevamente una crisis económica, la surgida a partir de 1983, invierte la tendencia y será común entonces emigrar de Venezuela. (Rey, 2011, pp. 281-282)

Para 1940, Mariano Picón Salas en la explicación inicial de su *Literatura Venezolana*, expresaba:

Entre los pueblos latinoamericanos, Venezuela es sin duda, uno de los que presentan rasgos más diferenciados y originales. Desde la independencia el nomadismo y la movilidad social han sido unas de las características más constantes de nuestra vida colectiva. No se pudo mantener aquí -como en otras naciones de ritmo más sosegado y normal- aquella clase dirigente formada con los grandes apellidos y las grandes fortunas que venían de la época española y cuya firme estructuración de clase aseguró en pueblos como Chile o Colombia una continuidad en el proceso histórico...Todo ello llevó a los largos años trágicos en que Venezuela se hace nación.(Picón, 1952, pp. 5-6)

Para 1980 la relación migratoria colombo - venezolana tenía la siguiente característica:

Por su carácter fronterizo, Colombia es el país que observa un mayor número de inmigrantes en Venezuela desde que es registrado el fenómeno en los censos nacionales. La sola

excepción la constituye el censo de 1961, donde los nacidos en España e Italia tuvieron un mayor peso específico, debido a la importante ola migratoria de esas naciones que recibió el país durante la década del cincuenta. Según el último censo [1981], residían en Venezuela 508,166 colombianos, los cuales podían ser legales e ilegales, en virtud de no solicitarse ninguna identificación para censarlos y además porque se había realizado, el año anterior, la Matrícula General de Extranjeros, legalizando en esa oportunidad a 266,795 ilegales, de los cuales el 92,3% eran de origen colombiano.

El enfrentamiento de la economía a partir de 1979 y la devaluación del Bolívar en 1983 han provocado una inmigración de retorno de los colombianos en el país. Según los datos de la Dirección Sectorial de Identificación y Extranjería (DIEX), entre 1980 y 1986, han salido legalmente del país 72,932 colombianos. Sostenemos la hipótesis que los indocumentados acompañan este movimiento de retorno de inmigrantes colombianos, establecidos legalmente en el país, con la salvedad que deben salir por los famosos caminos verdes. (Bidegain y Freitez, 1989, p. 11)

¿Será que ya pasó lo trágico y seguiremos siendo nación? Hoy la mayoría de los venezolanos no tenemos motivos ni inspiración de profesar nuestro sentido de pertenencia. Gran parte de nuestra población ha emigrado por no existir en nuestro país el bien común para toda la población que es el fundamento de nuestro sentido como nación.

En el mundo global, la democracia liberal ha tendido no obstante a la marginalización de las minorías culturales internas de los países, en nombre de una pretendida universalidad; y las democracias populares han limitado las libertades comunes con base en los principios de igualdad, de soberanía y de no discriminación.<sup>4</sup> En el caso de la ficcionaria democracia venezolana (revolucionaria, participativa y militarista), la

---

<sup>4</sup> «En América Latina la democracia representativa hace sus primeros debuts cuando se rompe el lazo colonial con España y se establecen las primeras repúblicas. Con sus altibajos, estas democracias se fueron mejorando y extendiendo. A finales del siglo XX, con la excepción de Cuba, prácticamente todas las naciones del continente tenían democracias representativas, este récord se ha revertido y pareciera que entramos en un movimiento pendular hacia formas autoritarias de gobierno.» (López Maya, 2021, p.35)

hegemonía en el poder ha diluido las fronteras de lo Ejecutivo, lo judicial y lo electoral, tendiendo a favorecer los intereses particulares de algunos grupos socioeconómicos y políticos.<sup>5</sup> Es así que una minoría cívico-militar se ha impuesto de forma despótica, lo que se ha visto reflejado en la presencia mayoritaria de militares en la dirección de ministerios y viceministerios durante casi dos décadas.<sup>6</sup> Esto ha derivado en la errada aplicación de políticas patrimonialistas y populistas, que junto con la manipulación de la institucionalidad ha conducido al país a un caos sin precedente en su historia reciente.

Uno de los movimientos migratorios más importantes del mundo en los últimos años ha sido el venezolano. Eso es así por su carácter inédito y por su volumen, así como por la naturaleza de la crisis de la sociedad nacional que ha inundado todos los órdenes, y que la explica como la principal causa. Son numerosos los autores que han buscado comprender cómo se gestó este enorme flujo migratorio desde un país que tradicionalmente había sido receptor de población; donde se desencadenó una crisis que devino en una situación de emergencia humanitaria compleja, habiendo registrado solo algunos años antes la bonanza de ingresos más fabulosa de su historia. (Sánchez et al., 2023, p. 4)

---

<sup>5</sup> «El proceso político que ha tenido lugar en Venezuela en las últimas décadas, desde que se hicieron visibles los síntomas de descomposición del sistema político de partidos hasta el triunfo electoral de Hugo Chávez y la puesta en práctica de la llamada Revolución bolivariana, incluido el periodo presidencial de Nicolás Maduro, ha sido un lapso de fuertes tensiones y de enormes exigencias para el conjunto de la sociedad. La efervescencia política, la velocidad y magnitud de los acontecimientos, la vehemencia con la cual se defienden o rechazan las propuestas en disputa, ha generado un ambiente de intranquilidad, incertidumbre, polarización y fuertes presiones políticas que lejos de disiparse se siguen sosteniendo con renovada intensidad...La violencia que ha sido característica del proceso desde el ascenso de Nicolás Maduro a la presidencia, capaz de llevar a cabo una represión pocas veces sentida en el pasado reciente, y en pocas ocasiones acompañada por las respuestas enfáticas pero desorganizadas de sus adversarios, clama por una concordia que nadie observa en el *erizado* panorama de una sociedad atrapada en el fuego de una controversia que puede anunciar tiempos nuevos y distintos que se han vuelto escurridizos.» (Pino, 2018, pp. 233-234)

<sup>6</sup> «El entramado democrático venezolano indudablemente se encuentra en franco declive como consecuencia de un proceso sostenido en el tiempo que afecta la calidad de la democracia, menoscabando el tejido institucional, atropella lógicas y dinámicas, altera la situación de pesos y contrapesos institucionales donde el poder ejecutivo y el estamento militar copan toda escena y espacio, produciendo una situación mucho más compleja y conflictiva incluso que hace dos décadas cuando Chávez fue electo presidente de la república.» (Rivas, 2020, pp. 199-200)

Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2020), para finales del año 2019 señala que de 272,4 millones de habitantes están viviendo fuera de su país de origen, y casi el 60% son emigrantes laborales; 152,1 millones se encuentran en países más desarrollados y 199,5 millones están en los subdesarrollados. Se advierte que 25,9 millones de personas se hallan en situaciones de refugiados. La migración mundial representa el 3,2% de la población mundial y su distribución no es homogénea, al igual que los refugiados se han transformado en una problemática transfronteriza, desafiando múltiples puntos de vista, con matices y diferencias, en los diferentes modelos teóricos que vinculan las migraciones con la economía, el ambiente, la tecnología para dar sustento a la relación entre población y desarrollo.

La diáspora de venezolanos se palpó en las grandes movilizaciones a través de las fronteras colindantes con Guyana, Brasil, Colombia y el Mar Caribe que comparten frontera marítima con Venezuela: Aruba y las Antillas Neerlandesas (Curaçao, Bonaire, Saba y San Eustaquio), Puerto Rico e Islas Vírgenes (estadounidenses), República Dominicana, Martinica y Guadalupe, Trinidad y Tobago, Saint Kitts-Nevis, Montserrat, Dominica, Santa Lucía, San Vicente y Granada; que se han transformado en puntos de referencia y lugar de paso para continuar las travesías hacia otros países de América del Sur.

Venezuela en 2019, fue clasificada como el país más pobre de América Latina y el Caribe, y el segundo más desigual después de Brasil. Reflejo de ello es el estado de inseguridad alimentaria en el que se encuentra el 93% de sus habitantes. Según Valero (2021, p. 290):

Entre el año 2015 y 2016 emergió en la geografía venezolana el masivo proceso emigratorio, inédito en América del Sur. Al finalizar 2016 más de un millón de venezolanos habían abandonado el país y tres años más tarde la cifra creció a 4,7 millones, de esta cantidad 3,6 millones, equivalente al 82,7 por ciento, emigró a otros países de América Latina de los cuales 76,7 por ciento se encontraba viviendo en Suramérica...el elevado crecimiento de inmigrantes venezolanos en América Latina que pasa del 24,6 por ciento en el año 2015 a 82,7 por ciento en el año 2019, lo que explica, en parte, la conmoción causada por la emigración venezolana.

Las causas del acelerado crecimiento de la emigración de venezolanos principalmente se deben a la ruina del modelo económico y político impuesto en la continuidad administrativa gubernamental durante los últimos veintisiete años. Esto principalmente a causa de la mala administración de la renta petrolera<sup>7</sup>.

Entre el desequilibrio mundial de la pandemia y la ausencia del bien común y el estado de derecho en Venezuela, pareciera que hemos regresado a 1920, a la época en que Rómulo Gallegos, nos planteaba en la ficción de su distintiva novela *Reinaldo Solar*, que en ese entonces éramos un país con vocación migratoria:

Es necesario emigrar.

Era la consigna que pasaba de boca en boca y que había venido pasando de generación en generación, como en la inminencia de un peligro general. Lo decía el bracero sin oficio, el industrial y el comerciante que se afanaban en un trabajo ímprobo, el capitalista que veía en peligro su hacienda, el intelectual que atesoraba los más puros valores espirituales y vivía temeroso de encontrar un día violentada y prostituida su riqueza.

Es necesario escapar.

Era el estribillo de todo un pueblo que quería disgregarse, así como el ruido desacorde que advierte en el funcionamiento de una maquinaria la inminencia de la rotura de la desintegración. (Gallegos, 1959, pp. 105-106)

Un siglo ha pasado y los venezolanos hemos retomado nuestra disposición no anhelada de emigrar de nuestro terruño, en búsqueda de la paz esencial para alcanzar la seguridad plena y poder cubrir las necesidades básicas de sostén alimentario. La relación migratoria colombo-venezolana ha tenido una característica pendular en la cual, desde mediados del siglo XX hasta la primera década del siglo XX, el movimiento migratorio fue de colombianos hacia Venezuela; desde 2015 se ha desarrollado un fenómeno contrario, es decir, la corriente migratoria ha sido de emigración venezolana hacia Colombia.

---

<sup>7</sup> «¿Cuánta riqueza recibió Venezuela desde que comenzó a escalar el barril, vino el declive por la crisis internacional y la posterior etapa de repunte? Las cifras oficiales señalan que entre el 2003 y 2012 el país obtuvo la fortuna de 610920 millones de dólares. ¿Qué hizo con estos recursos?... La administración de Hugo Chávez no constituyó un fondo de ahorros y el país carece de un escudo ante un eventual descenso en los precios del petróleo...una estructura de mayor debilidad en las cuentas públicas y una economía cada vez más dependiente de los altos precios del petróleo ponen en peligro el éxito que puede mostrar el Gobierno: el descenso de la pobreza media por ingresos, gracias al masivo incremento del gasto público y, a su vez, del consumo.» (Salmerón, 2013, pp. 171-172-173)

## **2. Colombia un Nuevo Horizonte**

...en la frontera con Colombia, Venezuela tiene la necesidad y la experiencia acumulada para aprovechar las oportunidades de negociación que ofrecen los mecanismos de coordinación binacional. Conviene dar nuevo impulso a los compromisos ambientales comunes mediante el diseño y despliegue concertado de políticas de desarrollo de las regiones fronterizas. Esa concertación debe poner especial cuidado en la preservación de las cuencas hidrográficas comunes y del cauce de los ríos fronterizos, y en la renovación y estímulo de espacios institucionales en los que actores locales y de la sociedad civil fortalezcan los lazos y compromisos entre los países. (Cardozo, 2009, p. 175)

Colombia y Venezuela comparten una relación de migraciones históricas, la salida de colombianos hacia Venezuela era impulsada por la bonanza petrolera o por las solicitudes de refugio por el conflicto armado colombiano, pero es a partir de 2015 cuando este comportamiento sufre un revés y se inicia el ascenso de la migración desde Venezuela, con el retorno de miles de colombianos expulsados del vecino país, hasta alcanzar en 2018 el mayor incremento de este fenómeno con una migración venezolana poco selectiva, heterogénea en sus motivaciones y flujos migratorios.

El 20 de agosto de 2015, el presidente Nicolás Maduro declaró el cierre de la frontera colombo-venezolana, inicialmente por 72 horas, lo que se transformó en un cierre indefinido según el Decreto-Ley N°1950, el cual estableció que: por circunstancias delictivas-violentas, vinculada a paramilitares, narcotráfico, contrabando; por el ataque a miembros de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana el 19 de agosto de 2015; la arremetida contra la moneda venezolana y los bienes adquiridos en moneda venezolana que ocasionó el tráfico de mercancías producidas e importadas por Venezuela (consecuencia del control cambiario venezolano, de la distorsión generada por la tasa de cambio oficial y la paralela).

En ese mismo año, en Venezuela la oposición triunfa en las elecciones legislativas de manera decisiva. Esos comicios fueron la antesala de una eventual derrota del chavismo, liderado por Maduro tras la muerte de Hugo Chávez en 2013. Sin embargo, terminó sucediendo todo lo contrario. El Tribunal Supremo de Justicia, siempre cercano al oficialismo, declaró en desacato al parlamento venezolano, que quedó sin capacidad de actuación. El oficialismo venezolano

replicó a sus detractores convocando a una Asamblea Constituyente plenipotenciaria en 2017. Juan Guaidó se proclamó presidente interino del país en enero de 2019, en virtud de su papel de líder del Parlamento, y recibió el apoyo de más de 50 países en el mundo. El vencimiento de su mandato y el hecho de no haber logrado sus objetivos le han restado fuerza e influencia a su liderazgo.<sup>8</sup>

La crisis económica en Venezuela y la enemistad entre los gobiernos de Iván Duque y Nicolás Maduro propiciaron un colapso en el comercio que perjudicó a ambos países y redujo a apenas el 5% de lo que se comerciaba hace una década.

No obstante, con la elección de Gustavo Petro el 20 de junio de 2022, las relaciones con Venezuela, ha sido uno de los puntos fundamentales en la agenda de su gobierno, con finalidad de restablecerlas y mejorarlas ya que son muchas actividades que, por la naturaleza de la relación marcada por las sanciones, se permutaron a la ilegalidad. Se ha generado un estímulo hacia la informalidad de las actividades comerciales y de intercambio, las cuales estaban condenadas a permanecer ilegales hasta que ambos gobiernos decidieran restablecer las relaciones políticas y económicas.

Tras una década de la ruptura, ha sido espinoso el camino que ambas naciones les ha correspondido recorrer un espacio para retornar al intercambio de otros tiempos, pero los antecedentes comerciales colombo-venezolanos apuntan que este arreglo es objetivo y necesario. Posterior al cierre fronterizo de 2015, los problemas se intensificaron. El intercambio comercial formal se abrevió, pero la informalidad creció y toda clase de ilegalidades se permitieron en la frontera.

### 3. Fronteras de la Disuasión

Desde la época colonial, Venezuela y Colombia han tenido la más estrecha e íntima relación de pueblo a lo largo de una extensa frontera viviente que nunca ha separado a las dos naciones. Se ha podido hablar de la existencia de una suerte de tercer país que se ha ido formando en el espacio humano que cubre la frontera

---

<sup>8</sup> «Colombia es de los pocos países que rompió relaciones diplomáticas y consulares [con Venezuela], recordemos que la gran mayoría de países que reconocen a Juan Guaidó como presidente, aún conservan sus relaciones diplomáticas con el Gobierno de Nicolás Maduro y nunca han dejado de lado las relaciones consulares, esto es un problema para los ciudadanos colombianos en Venezuela y un problema para poder manejar dinámicas de la población migrante en Colombia.» *Mundo: «Venezuela es el único país del mundo que tiene tres presidentes de Asamblea.»* (Semana, 2021)

que alcanza características propias positivas y negativas... Una América Latina fragmentada, paralizada por rivalidades mezquinas, encerrada en pleitos parroquiales, distraída de su verdadero destino colectivo, copiando tardíamente las rivalidades y los nacionalismos suicidas de la Europa del pasado, sería la más estúpida traición al gran destino que le está ofrecido por sus propias realidades. (Uslar, 1987, 20 de septiembre, p. 4)

Colombia y Venezuela en un proceso histórico que va de 1833 a 1941, delimitaron sus fronteras, todo ello trajo como consecuencia, que este espacio fuera considerado de tensión, donde existe la convergencia de intereses geopolíticos, sociales, estratégicos y militares, entre otros. Desde la firma del tratado de 1941, no tuvieron diferencias vecinales efectivas más allá del proceso de demarcación de la frontera terrestre, hasta que el 26 de octubre de 1964, se inician las conversaciones binacionales, sobre el diferendo<sup>9</sup> por la delimitación de áreas marinas y submarinas al noreste del Golfo de Venezuela, fecha en que se publica en Bogotá los Decretos 2657 y 2658, que otorgaban varias concesiones en lotes que siguen escrupulosamente el trazado de la línea Boggs,<sup>10</sup> violando así aguas interiores venezolanas, procedimiento que manifestaba la existencia de yacimientos petroleros, lo cual acarreaba los intereses de las compañías petroleras transnacionales, lo que causaría una perturbación a la negociación de dicho diferendo marítimo entre ambos países (Ascanio, 1974).

Para 1967, se reunieron delegaciones de Colombia y Venezuela, sin llegar a un acuerdo sobre el caso. Colombia realizó gestiones para explorar y explotar petróleo en la zona aún no delimitada. Venezuela, por su parte, tuvo que detener los programas de la entonces Corporación Venezolana de Petróleo, para la exploración y explotación de los yacimientos del Golfo de Venezuela.

---

<sup>9</sup> La palabra Diferendo es definida como el desacuerdo entre partes sobre un derecho o sobre una cosa determinada, pero la aceptación misma de que hay un desacuerdo implica que el derecho o la posesión sobre la cosa determinada entra en el ámbito de lo dudoso, de lo incierto, de lo discutible. La delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela, se bautizó desde sus inicios con el controversial y mal empleado nombre de Diferendo. Hay algo que debe estar bien claro, Venezuela posee un Golfo Histórico como suyo desde los tiempos del mismo descubrimiento, bajo su absoluta, única y plena soberanía

<sup>10</sup> En abril de 1951, el profesor y geógrafo norteamericano S. Whittemore Boggs publicó un artículo en la *American Journal of International Law*, en el cual expuso como podía trazarse el límite marítimo entre Colombia y Venezuela, basándose en el método de delimitación por la línea media o de equidistancia.

El problema fue de gravedad porque no sólo se discutió una cuestión de derecho a un mar territorial y a la plataforma continental respectiva, sino por el valor potencial de los yacimientos de los hidrocarburos presumidos en las profundidades de esa región. La Convención de Ginebra de 1958, dejó a los países en la libertad de establecer su mar territorial y plataforma continental hasta doce millas fuera de sus costas, lo que provoca un caso de sobreposición, pues una franja de mar de 5,2 millas quedaría dentro de las 12 millas correspondientes a cada uno de los países.

En la celebración de los 10 años de El Pacto Andino, las relaciones con Colombia se enfocaron por resolver el diferendo sobre el Golfo de Venezuela. Para el vecino país, no habría acuerdo sobre linderos marinos si no se establecía la explotación mixta de los recursos. Esa posición no fue aceptada por Venezuela como base de negociaciones, pues el gobierno de Luis Herrera Campins consideró que primero debía resolverse el problema de la delimitación de las áreas, quedando de esta manera a salvo la soberanía venezolana (Martínez, 1981).

Una vez se llegó a un acuerdo, este generó una serie de críticas por parte de diferentes sectores de la sociedad, en Venezuela -incluidos los militares-, y la solución del diferendo fue finalmente rechazada a través de la iniciativa presidencial de no ratificarlo sin consenso nacional:

...las comisiones negociadoras de ambos países adelantaron un proyecto de acuerdo, cuya principal versión se conoció con el nombre de *Hipótesis de Caraballeda*, que se elaboraba de un modo que las FAN consideraron inconsulto y violatorio del implícito poder de veto que tenía en ese tipo de materias, y produjo en su seno un importante malestar. Es el momento de mayor riesgo que la democracia venezolana ha vivido desde 1959 de ser derribada por las Fuerzas Armadas. (Bautista, 2009, p. 71)

Es importante recalcar que, en ese entonces, los miembros de la comisión negociadora venezolana no tuvieron en cuenta la formación geopolítica que desde 1955 tenían los militares venezolanos, acorde con la Doctrina de Seguridad y Defensa estadounidense y en función de los criterios de la Guerra Fría. Se había conformado así un escudo doctrinario de defensa que enfatizaba el bienestar económico sobre la idea de la soberanía nacional<sup>11</sup>. Es por ello que para ese momento presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins presentó a los medios,

el 20 de octubre de 1980, la conocida Hipótesis de Caraballeda, cumpliendo así su palabra de no firmar el acuerdo sin consenso. Sin embargo, su actuación fue mal interpretada por los medios de comunicación, pues se mostró neutro ante la opinión pública al no evidenciar su apoyo ni hacer propaganda al proyecto. Pocos entendieron que ese fue el momento que evidenció su talante político de Estadista: en enero de 1981, respetando los resultados de la consulta, no ratificó el acuerdo.

En esta problemática, el gobierno colombiano justificó la utilización del método de la *línea media*, señalado en el artículo sexto del mencionado Convenio de Ginebra. Venezuela se reserva suscribirlo, basado en razones, que demostraba el reciente fallo de la Corte Suprema de La Haya, sobre el caso del Mar del Norte, entre Dinamarca y Holanda contra Alemania, y en el cual se declaró que el método de la *línea media* no era obligatorio en ningún caso para las partes. Venezuela, se acogió a la fórmula de equidad, al proponer la prolongación de la línea de frontera terrestre, por una paralela que desde la punta de Castilletes se proyecte hacia el mar, hasta cortar la línea Norte-Sur, mencionada en la sección de *Los Monjes* (Olavarria, 1987).

En agosto de 1987, se produce la incursión de la corbeta *Caldas* en territorio venezolano, que tuvo el objetivo de presionar a Venezuela para una pronta sentencia de la delimitación pendiente<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> «En Venezuela, hasta donde tenemos conocimiento, el primer publicista de la geopolítica en medios oficiales -particularmente militares- sería el teniente coronel John C. Kieffer de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, quién invitado por el Ministro de la Defensa de Venezuela (1955) pronunciaría un ciclo de cinco conferencias sobre geopolítica ante un auditorio totalmente militar. En estas, además, de presentar, en clara e inteligible forma la concepción geopolítica de las Fuerzas Armadas norteamericanas en la coyuntura aguda de la Guerra Fría, intentó adelantar un diagnóstico de Venezuela desde la óptica geopolítica.» (Vivas, 1999, p. 98). Para septiembre de 1955, el para entonces jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Venezuela, coronel Rómulo Fernández invitó al teniente coronel John E. Kieffer de los Estados Unidos a dictarles a los oficiales de las fuerzas armadas venezolanas cinco conferencias sobre diferentes tópicos de geopolítica, las cuales fueron publicadas en el suplemento de la revista de este cuerpo. Las cinco conferencias fueron sobre: La primera, los conceptos fundamentales de la geopolítica actual. La segunda, la geopolítica, geoestrategia y guerra moderna. La tercera, la posición actual del poder mundial. La cuarta, la geopolítica en América Latina. La quinta, un análisis de la geopolítica de Venezuela (Kieffer, 1955)

<sup>12</sup> «En los litigios sobre esta práctica entre los Estados, este mecanismo de presión es conocido y suele ser facilitado por la naturaleza abierta del medio marino. Ello no quiere decir, empero, que sea un mecanismo sancionado por el Derecho Internacional. De lo que se trata es de una táctica de inspiración geopolítica que busca legitimar, mediante un ejercicio de presión unilateralmente legalizado, la versión unilateral de la parte que lo emplea con respecto a la solución de un diferendo sobre límites en el mar.» (Nweihed, 1994, p. 358)

En 1989 se reanudaron las negociaciones directas con Colombia para la delimitación de áreas marinas y submarinas en el Golfo de Venezuela. Las mismas se insertaron dentro de un acuerdo global de negociación, destinado a enfrentar los problemas de mayor relevancia bilateral. Desde entonces la delimitación marítima de esta frontera no ha tenido la posibilidad de solucionarse para el beneficio de ambos países, por el contrario, es un diferendo que está prorrogado indefinidamente, y cada cierto tiempo ha sido utilizado por algunos gobernantes de ambos países, como distractores de las dificultosas situaciones políticas internas<sup>13</sup>.

Actualmente, los grupos irregulares (guerrilleros, paramilitares, narcotraficantes y delincuencia común), que transitan regularmente en los límites y fronteras colombo- venezolanos, desde el Cabo de la Vela hasta la Piedra del Cocuy, cuestionan constantemente las funciones de los puestos militares de las fronteras internacionales, no las invalidan por completo, pero operan regularmente al margen de la ley con mayor autoridad que los militares de ambos países<sup>14</sup>. Los espacios fronterizos facilitan la disuasión de la autoridad transnacional ilícita de los grupos armados. Por su parte, las autoridades de un lado y otro del límite en la zona fronteriza arriban a la remota región de frontera, donde estos grupos pueden disgregarse fácilmente de su alcance traspasando al país vecino.

En la última década, en ese tercer país que se ha constituido entre Venezuela y Colombia se ha afianzado un ambiente de desconfianza generalizada, donde los grupos compiten por el control territorial, lo que a su vez ha generado violencia y hostilidad, en los diferentes poblados fronterizos: Puerto Ayacucho - Casuarito; Puerto Páez - Puerto Carreño; San Fernando de Atabapo - Puerto Inírida; Maroa-Puerto Colombia; San Carlos de Río Negro-San Felipe de Neri.

Los ciudadanos que viven en estos centros poblados han experimentado diferentes tipos de violencia y han adecuado sus actuaciones a las reglas que imponen las partes en conflicto, como es el caso de la presencia habitual de guerrilleros y paramilitares, que han impuesto un orden que los ciudadanos pretenden cumplir para

<sup>13</sup> Todavía hay publicaciones colombianas que plantean que: «Las relaciones entre Colombia y Venezuela mantienen, aún hoy en día, un factor de tensión constante debido al litigio no resuelto en torno a la delimitación de las áreas ...[marinas] y submarinas sobre el golfo de Coquivacoa (o de Venezuela, para nuestros vecinos).» (Pizarro, 2020, p. 154)

<sup>14</sup> El espacio y el territorio de un país está definido por la delimitación de sus fronteras: «La determinación más exacta posible del espacio, del área territorial o marítima de un Estado, es quizá el acto jurídico –político de mayor trascendencia en relación con la existencia misma de un Estado.» (Morales, 2009, p. 27)

de esta manera lograr permanecer con vida. Ante la aparición de períodos de tensa calma, en estas regiones actualmente el pronóstico de un repentino brote de violencia alimenta la percepción de inseguridad, que se manifiesta por medio del miedo y la ansiedad. El carácter divisorio de los territorios fronterizos hace que estos espacios sean idóneos a la ilegalidad, transmitiendo así la victimización en estas poblaciones.

Según la alemana, Annette Idler, en su tesis doctoral en Estudios del Desarrollo de la Universidad de Oxford, Inglaterra (2019), titulada *Fronteras rojas: Una mirada al conflicto y el crimen desde los márgenes de Colombia, Ecuador y Venezuela*, señala que:

...la desconfianza tiene importancia no solo para la cooperación entre los actores armados, sino también para la seguridad de los miembros locales de una comunidad, pues estos pueden convertirse en víctimas de la violencia selectiva si se sospecha que son informantes o colaboradores, y esto engendra el constante presentimiento de peligro. Además de representar una amenaza a la seguridad de las personas, también incita a la incertidumbre entre la población civil...Aquí prevalece la incertidumbre y la desconfianza...Debido a la impunidad que reina a través de la frontera, la violencia selectiva para deshacerse de los traidores y cualquiera que se inmiscuya en los asuntos del negocio ilícito es, a menudo, imperceptible... las comunidades mantienen una certeza razonable sobre las reglas predominantes. (Idler, 2021, pp. 62-63)

Esta politóloga refiere «la ciudadanía de sombra y de la seguridad ciudadana de sombra», que no es otra cosa sino una tipología de ciudadanía que se está desarrollando en las fronteras entre Ecuador, Colombia y Venezuela, donde no hay estado de derecho y donde los habitantes de los poblados fronterizos son víctimas constantes de los grupos violentos que consolidan el apoyo de los habitantes locales y así provocan una diversidad de condiciones de mandato que pueden vulnerar las normas democráticas. Los pobladores de estas regiones son víctimas de la coerción y de la obediencia de una serie de regulaciones sobre el comportamiento que deben consentir informalmente, normas y prácticas impuestas de forma autoritaria. En esos lugares se vive bajo un gobierno de una figura no estatal que instaura la decisión y el orden: «...los ciudadanos no confían en el Estado, y el Estado es reacio o incapaz de proporcionar las funciones de gobernanza en beneficio de la sociedad». (Idler, 2021, p. 63)

## 4. Reapertura Fronteriza

«La esperanza cundía en suaves brisas que soplaban en dirección de obviar las fronteras de separación para ir conformando sociedades de integración.»(Nweihed, 2013, p. 595)

El 26 de septiembre de 2022 se reabrió el paso de vehículos de carga por los puentes Simón Bolívar y Francisco de Paula Santander en la frontera colombo - venezolana. Desde entonces se han venido adelantando varias actividades para restablecer las relaciones diplomáticas entre Caracas y Bogotá. Para el ex canciller colombiano Julio Londoño Paredes, el acto del día 26 de septiembre fue un evento meramente simbólico:

La reconstrucción de las relaciones entre Colombia y Venezuela implica un proceso dilatado porque todos los vínculos y los acuerdos que había se rompieron.

No hay que olvidar que ya son siete años sin relaciones entre los dos Estados, acción que produjo la caída de las estructuras que existían en diferentes aspectos: económico, social, político, consulares y de seguridad, por lo tanto, *la reconstrucción es un proceso que no se va a poder hacer de la noche a la mañana.*

Uno vive muy preocupado por la situación que se está presentando en el estado Táchira y el departamento Norte de Santander en donde las mafias en un momento determinado se apoderaron de eso. Además de los mil y tantos guerrilleros o gente armada de Colombia que hay en territorio venezolano, eso nunca había pasado, eso de ninguna manera le puede gustar a los venezolanos, ni al gobierno, ni a las Fuerzas Armadas de Venezuela que han sido tan patriotas.(Londoño, 2023)

Con la reapertura de los pasos vehiculares para el comercio binacional se abre un anhelo para toda la gente de la frontera, para todos los que van a Cúcuta y Norte de Santander con disposición. Queda nuevamente abierta la esperanza, en ambos países, con disposición que ninguno de los dos gobiernos vaya a defraudar esas expectativas y las ilusiones de numerosos venezolanos y colombianos.

El encuentro del 16 de febrero de 2023, entre los presidentes, tuvo como objetivo manifestar concretamente la reapertura de las relaciones diplomáticas entre ambos países, además personificarse

la firma del acuerdo comercial que entró en vigencia a finales del 2012 y que se detuvo por la tensa relación entre el gobernante venezolano con el entonces presidente Iván Duque. Ambos mandatarios se reunieron en la mitad del puente *Atanasio Girardot* (Tienditas) para firmar la vigencia del acuerdo vigente desde hace 10 años. El documento que fue ratificado, es una actualización del acuerdo comercial que hace las veces de tratado de libre comercio entre Colombia y Venezuela. Más allá de la firma de esta renovación y de los respectivos discursos presidenciales, el encuentro fue la primera reunión en la frontera de Nicolás Maduro y Gustavo Petro. Las reuniones anteriores fueron en el Palacio de Miraflores (Caracas, Venezuela).

Actualmente es fundamental para los gobiernos de ambos países, estimular iniciativas de políticas fronterizas, proyectando una perspectiva de seguridad a lo largo de los 2.219 kilómetros de límites. Estimulando la estructuración de una ciudadanía que busque una correlación recíproca y que incite entre el Estado y sus ciudadanos una concepción de seguridad ciudadana, que valore la seguridad institucional y que se fundamente en acciones de gobernanza que asocie la ciudadanía a normas y reglas en correspondencia de una protección trasfronteriza.

En las regiones de integración fronteriza, el desarrollo local y el bienestar de los vecindarios deben estar en función de la implementación de políticas que requieran la participación de la población migrante para impulsar la consolidación de la administración fronteriza estatal y de las organizaciones no gubernamentales de esas zonas, siendo el proceso de cooperación transfronterizo un beneficio mutuo de los emigrantes venezolanos y los nacionales colombianos. Es fundamental, que las iniciativas de integración fronteriza permitan a los inmigrantes de países en crisis humanitarias, poder desarrollar su vida en centros poblados fronterizos en un espacio favorable, con instituciones de gobierno municipal que socorran la prevención de controversias y estimulen la expansión de mecanismos para reproducirse un ambiente de amistad e integración.

## **5. Un Nuevo Capítulo en la Frontera Colombo-Venezolana**

La geohistoria moderna nos proporciona patéticas enseñanzas acerca de las consecuencias de ausencia de ocupaciones efectivas en Linde fronterizos. Hay que fomentar los procesos de integración fronteriza, aunque teniendo en cuenta que el panorama actual de escasez de recursos naturales de fácil movilización,

sobrepoblación relativa y suma pobreza en alguna de las subregiones fronterizas colombianas, nos alertan que en las próximas décadas se acrecentarán presiones en algunos de estos espacios limítrofes por migraciones espontáneas, descontrol social, tráfico de alucinógenos y creciente demanda de alimentos, recursos hídricos, energéticos, forestales y mineros. Una mayor presencia poblacional con la consiguiente ocupación del espacio y consolidación económica de los estratégicos lindes internacionales será la mayor garantía para perfeccionar la seguridad territorial...(Cunill, 1991, p. 76)

Para el año 2025 se ha acrecentado la compleja situación humanitaria de la frontera colombo-venezolana. Esto lo podemos observar en el Informe Retos Humanitarios 2025 del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el cual describe un panorama poco positivo desde la firma de los Acuerdos de Paz con las FARC el año 2016. No solamente por el incremento de la violencia, sino de un ascenso preocupante de las acciones violentas que desafían claramente el Derecho Internacional Humanitario.

El terrorismo en la región del Catatumbo, espacio limítrofe colombo-venezolano, actúa como un fermento de las incesantes crisis fronteriza. Su inestabilidad esta sitiada por la ocupación de este espacio binacional, de grupos armados ilegales que se encuentran en constante disputa por el control territorial de los recursos (especialmente el narcotráfico), lo que ocasiona un efecto dominó con consecuencias devastadoras. El desplazamiento continuo de miles de ciudadanos que emigran por terror, buscando refugio en regiones sobrepobladas y con recursos limitados, tanto en Colombia como en Venezuela.

La inexistencia de servicios básicos de salud, educación y vivienda se agranda exponencialmente, dejando a la población fronteriza vulnerable al libre albedrío de la violencia y la inseguridad. La porosidad de la frontera proporciona facilidades para el desarrollo de actividades de tráfico de drogas, armas y personas, generando un círculo vicioso de violencia e impunidad. Todo ello lleva a la incapacidad para garantizar la seguridad y los servicios básicos en las regiones fronterizas, generando un vacío de poder que es aprovechado por los grupos armados.

El gobierno de Gustavo Petro, ha trabajado en la búsqueda de la «paz total», siendo la situación fronteriza despiadada. El rearme de los grupos irregulares hace que la violencia sea perenne, poniendo a prueba la efectividad del proceso de paz. Se requiere una táctica

integral que remueva no solamente el origen del conflicto, sino también sus secuelas humanitarias, incluyendo una mayor presencia policial y militar, transformación en el desarrollo social y una integración transfronteriza real con Venezuela para solucionar los desafíos compartidos (CICR, 2024).

En la consolidación de las relaciones con Venezuela, la Cámara de Representantes de Colombia hizo un trabajo significativo al consolidar el Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI), firmado en febrero de 2023, que simboliza un marco jurídico para avivar la inversión extranjera directa y salvaguardar las inversiones existentes entre los dos países. La aquiescencia del APPRI es un hecho tangible de la ampliación del interés binacional en fortalecer los lazos económicos. El mismo instituye un marco legal y transparente en la necesidad de atraer inversiones extranjeras, proteger las existentes y reducir los riesgos para los inversionistas de ambos lados del límite.

Con el APPRI se logra una serie de beneficios decisivos para la reactivación económica de la zona fronteriza e incita la cooperación bilateral, proporcionando un marco jurídico estable y predecible, que cautiva a la inversión extranjera hacia los dos países, impulsando indirectamente el interés de otros países en la región, amparando la defensa de las inversiones contra peligros como la expropiación, la nacionalización y otras medidas que afecten negativamente la inversión. La aprobación de este acuerdo es un paso esencial en la reconstrucción de las relaciones productivas entre Colombia y Venezuela. El mismo sienta las bases para una mayor integración y cooperación productiva. Se espera que impulse proyectos en áreas de infraestructura, energía, turismo y agricultura, creando beneficios palpables a las poblaciones fronterizas.

Es importante reconocer la efectividad de los retos para ensanchar políticas de integración fronteriza. Para realzar la consumación de convenios que intiman la cooperación entre gobiernos de ambas fronteras, siendo necesario mejorar la infraestructura fronteriza.

La ejecución práctica de pactos demanda la coordinación entre autoridades de Colombia y Venezuela. La optimización de la infraestructura fronteriza requiere condiciones necesarias para estimular políticas de integración, para fomentar el flujo de bienes, servicios y personas. La adecuación de la seguridad en la región limítrofe es básica para cautivar la inversión y fomentar la productividad. La aprobación del APPRI establece un punto de acento en las correlaciones económicas colombo - venezolanas, representando una jugada de reciprocidad, desarrollo, prosperidad, aperturando así un

nuevo espacio en la histórica cooperación bilateral (Gobierno de la República de Colombia, Comercio, Industria y Turismo, 2024, 22 de mayo).

Actualmente hay un hito en la historia reciente de las relaciones entre Colombia y Venezuela, el cual está representado el 26 de septiembre de 2022, con la reapertura de la frontera para el paso de carga por el Norte de Santander. Esta disposición se extendió a los tres puentes internacionales: Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander y Atanasio Girardot, impulsando un notable crecimiento en el comercio binacional. Tres años después, las consecuencias son evidentes. Hasta agosto de 2024, el intercambio comercial (importación y exportaciones) por las áreas fronterizas, ha experimentado la cifra de 588,4 millones de dólares. Ese año en particular, se experimentó un incremento del 64,3% en el comercio entre enero y agosto (277,8 millones de dólares) en comparación con el 2023 de (169,1 millones de dólares). La importancia de estos datos es de considerar ya que el transporte de carga por estos puentes estuvo cerrado por 7 años desde el 2015 hasta el 2022. La reapertura no solo reactivó el intercambio productivo, sino también simbolizó una escalada crucial en la normalización de las relaciones entre ambos países, provocando nuevas oportunidades económicas y comerciales para los asentamientos fronterizos.

Es relevante recalcar que estos resultados representan una parte del horizonte limítrofe en general. El recorrido a una integración complementaria colombo - venezolana aun demanda esfuerzos conjuntos para superar los obstáculos logísticos, aduaneros, de infraestructura. La reapertura de las fronteras representó un paso importante para iniciar un proceso que requiere una responsabilidad sostenida por los dos países, para consolidar la recuperación remuneradora del desarrollo sostenible de la zona fronteriza (Gobierno de la República de Colombia, Comercio, Industria y Turismo, 2024, 26 de septiembre).

El 10 de enero de 2025, la algarabía cotidiana del comercio informal colombo - venezolano, el ir y venir de las personas cruzando el límite en busca de mercancía o para reunirse con algún familiar, se desvaneció. Una mudez inusitada, de un lugar donde nunca se escucha el cuchicheo de los árboles, en el recorrido del paisaje del viento. La razón un cierre temporal de frontera por 72 horas, decretado por el gobierno venezolano, justificado por la toma de posesión presidencial. La noticia, fue transmitida por un comunicado oficial de la Cámara Colombo - Venezolana, cayó como algo no esperado por las comunidades fronterizas. El intercambio productivo de por si frágil se

suspendió, los comerciantes mucho de ellos pequeños emprendedores, vieron en un instante como su ilusión de ingreso desaparecía.

Del lado colombiano, la situación parecía algo cotidiano; el Ministro de Relaciones Exteriores se sostenía reverente a la política de mantener los puentes abiertos. La ausencia de flujo demográfico y de mercancías del lado de la frontera venezolana, pintó un cuadro de soledad en los puestos limítrofes colombianos. Los trabajadores de las aduanas, los choferes de camiones y los vendedores ambulantes se confinaron en un silencio que resonaba con la incertidumbre de un momento. En medio del cierre, se enramaron cuentos de solidaridad y resistencia pendular. Era como regresar a periodo del 2015 – 2022, esos 7 años de apoyo mutuo, rumores y mensajes de aliento compartido entre los poblados fronterizos.

El 13 de enero de 2025, el silencio se rompió, las fronteras se reabrieron, pero en el fondo de los habitantes de estas zonas existe una experiencia con marcas profundas por el cierre unilateral de estos espacios de integración más que de conflicto. En la memoria cotidiana de estas poblaciones, existen historias de solidaridad y resistencia. Algunos residentes de fronteras, compartieron recursos y buscaron rutas alternas y arriesgadas, para mantener sus lugares de vida. En estas regiones, las redes sociales se han transformado en lugar de difusión de la información y reciprocidad mutua (Comvenezuela, 22-01-2025).

El Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia sobre la creación de la zona de paz, unión y desarrollo binacional (zona económica especial Binacional), firmado en Caracas el 17 de julio de 2025. Inspirado en la historia y el legado de Simón Bolívar, ambos países acuerdan crear una zona de paz, unión y desarrollo binacional para fortalecer la amistad, la integración económica y el desarrollo recíproco. El objetivo es profundizar los vínculos históricos, promover el intercambio comercial y asegurar la paz y la integración entre ambos países. El Artículo 1, acuerda:

Establecer un marco de cooperación para la pronta conformación de una Zona Económica Especial que se denominará *Zona de Paz, Unión y Desarrollo Binacional*, que comprende las poligonales en los estados Táchira y Zulia por la parte venezolana y el Norte de Santander por la parte colombiana, en los términos previstos en este Memorándum de Entendimiento. Las Partes coordinarán con las autoridades competentes para abordar los temas

relacionados con cultura, educación, salud, comercio, turismo y cualquier otro que tengan a bien designar. Asimismo, las Partes podrán acordar la creación de otras Zonas Binacionales para ampliar y profundizar la unión y el desarrollo conjunto, al amparo de lo previsto en este Memorándum de Entendimiento.<sup>15</sup>

Instaura sobre la cooperación institucional, que las autoridades de ambas naciones se comprometen en promover la articulación de políticas en el sector privado y público con el propósito de desarrollar la unión binacional. Para ello se evaluará el alcance y los instrumentos normativos, específicamente en el sector productivo agroalimentario en: «...productos como café, frutas tropicales, musáceas, cacao, caña de azúcar, tubérculos, ganadería, producción láctea y otros.» (Memorándum de Entendimiento..., Artículo 2: 2025)

En la coordinación institucional se señalan las siguientes condiciones: designación de puntos focales binacionales, para dar seguimiento a las políticas propuestas; la creación de un equipo de trabajo bilateral, para elaborar planes de acción conjunta con intercambio de información; reuniones periódicas, de acuerdo a la solicitud de las partes; respeto a los marcos legales nacionales con los compromisos y obligaciones recíprocas de las partes.

En su alcance el Memorándum no condiciona las decisiones de cada país en su política de ordenamiento territorial e instrumentos de desarrollo económico. Por otra parte, se fomenta el intercambio de información y buenas prácticas, para promover decisiones conjuntas que favorezcan el crecimiento económico de la región fronteriza:

Todas estas acciones estarán orientadas a impulsar la diversificación productiva, generar valor agregado y fomentar un desarrollo económico inclusivo y sostenible, siempre respetando las leyes, regulaciones y políticas nacionales vigentes en cada país, así como los compromisos internacionales suscritos por las Partes. (Memorándum de Entendimiento..., Artículo 5: 2025)

Se desarrollará un grupo de trabajo para coordinar e implementar las políticas a realizar, para lo cual invitarán a participar a expertos del sector productivo, empresarial, académico y sociedad civil

---

<sup>15</sup> Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia sobre la creación de la zona de paz, unión y desarrollo binacional (zona económica especial Binacional) <https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-con-venezuela/memorando-de-entendimiento-entre-colombia-y-venezuela/memorando-de-entendimiento-colombia-y-venezuela-zona-economica-especial-binacional-2025.pdf.aspx>

para aportar ideas que contribuyan con el impulso y bienestar de la zona limítrofe. Se practicará la solución de diferencias con negociaciones directas a través de la vía diplomática. Cada parte asumirá las costas derivadas de las actividades propuestas por el *Memorándum* y las modificaciones del mismo se harán con el consentimiento de las partes.

Desde el punto de vista legal el *Memorándum*:

...se ha concertado sobre la base de la igualdad, el beneficio mutuo y el cumplimiento de las respectivas legislaciones nacionales, así como de sus compromisos y obligaciones internacionales. Este Memorándum de Entendimiento no crea obligaciones vinculantes entre las Partes en virtud del derecho internacional o nacional. (Memorándum de Entendimiento..., Artículo 10: 2025)

Una vez suscrito, el *Memorándum* tendrá una vigencia de cinco años a partir de la fecha de firma. Se prorrogará automáticamente por un período sucesivo, a menos que alguna de las partes notifique por escrito su intención de darlo por terminado con una antelación mínima de seis meses antes del vencimiento de cada período. La terminación del acuerdo se hará efectiva noventa días después de dicha notificación.

Este acuerdo se presenta como uno más en la historia de los pactos binacionales firmados entre ambos países desde mediados del siglo XX. Si bien busca centralizar el comercio agroalimentario, surge la preocupación de que pueda excluir o ignorar los complejos problemas fronterizos y transfronterizos inherentes a las políticas públicas binacionales. La persistencia de la inseguridad y la delincuencia organizada en las fronteras colombo-venezolanas, flagelos que continúan vigentes, plantea dudas sobre la efectividad de un *Memorándum* enfocado únicamente en el comercio agroalimentario para abordar la totalidad de las dinámicas binacionales.

## 6. Colofón

Hay fronteras que sólo figuran en mapas y otras que tienen muros de acero, fronteras donde la nacionalidad es una noción difusa y otras donde constituye la categoría central de identificación e interacción. Esa diversidad, a la vez, se encuentra sujeta a procesos y tendencias. Paradójicamente, cuando se anuncia el

*fin de las fronteras*, en muchas regiones hay límites que devienen más poderosos. (Grimson, 2001, p. 93)

Parece un cuento de ciencia ficción que en pleno siglo XXI entre Colombia y Venezuela, continuemos estructurando desde las fronteras sistemas de seguridad, en la concepción de la defensa y la carrera armamentista militar, en lugar de avivar los espacios fronterizos como áreas de justicia social y desarrollo mutuo con intereses comunes sobre el fundamento de la cooperación y la integración. Las óptimas relaciones limítrofes en convivencia pacífica con intercambio económico, político y social son precisas para el crecimiento y desarrollo de ambos países. Y quienes nos hemos dedicado a estudiar estos temas lo hacemos convencidos que la amistad fronteriza debe fortalecerse y nunca debilitarse, para que podamos alcanzar una mejor calidad de vida, un espacio llamado al bien común.

El cierre unilateral de la frontera por parte de Venezuela en el 2015 y su prolongación por siete años, tuvo consecuencias desfavorables para los venezolanos y colombianos que viven en estas regiones, el estado de excepción no logró controlar la inseguridad y la escasez de productos de la canasta básica venezolana, para la mayoría de los habitantes de fronteras sus vidas se vieron empobrecidas, como consecuencia del interrupción oficial del intercambio comercial limítrofe, lo que originó en sus inicios desempleo y que la población buscara la resiliencia en actividades ilícitas para generar ingresos para la manutención de sus familias. Militarizar la frontera no logró resolver los problemas de la región limítrofe, por el contrario, incrementó el contrabando e intercambio por caminos verdes pocos transitados, las denominadas trochas.

Tenemos que ser optimistas y pronosticar un futuro de concordia e integración y coexistencia pacífica entre dos países que han desarrollado una hermandad desde su nacimiento como repúblicas independientes. Entre Venezuela y Colombia no es posible que ocurra una guerra, por lo que es necesario entender y valorar la paz no como el silencio de las armas; es justicia y significa, por tanto, la eliminación de la pobreza, el hambre, la conformidad, el desamparo y la ignorancia. La paz no es un objetivo final, es el punto de partida para un desarrollo integral y equitativo que obtenga la mayor eficacia del trabajo común, del esfuerzo colectivo, de la inteligencia humana. La paz es vital para lograr una América Latina unida e integrada, que trascienda su intrínseca y creciente importancia en el nuevo equilibrio internacional. Hoy para los venezolanos las fronteras con Colombia, son vistas como espacios de asistencia, por donde puede renacer el horizonte de la

esperanza de poder lograr recuperar nuevamente el estado de derecho y la libertad democrática.

## Referencias

- Ascanio, A. (1974). *El Golfo de Venezuela es Territorio Venezolano*. Ediciones Garrido.
- Bautista, D. (2009). *La política venezolana desde 1958 hasta nuestros días*. Fundación Centro Gumilla.
- Bidegain, G. y Freitez, A. (1989). *Los colombianos en Venezuela: mito y realidad*. Centro de Estudios de Pastoral y Asistencia Migratoria.
- Burelli, G. (2006). *Italia y Venezuela: 20 testimonios*. Fundación de la Cultura Urbana.
- Cardozo, E. (2009). Potencialidades geoestratégicas venezolanas desde la óptica de la mundialización. En Fundación Empresas Polar, *Geo Venezuela 9: Geoestrategia e integración* (pp. 146-191). Exlibris.
- CICR. (2024). Colombia enfrentó en 2024 su peor crisis humanitaria desde los acuerdos de paz. <https://www.france24.com/es/am%C3%A9rica-latina/20250328-colombia-enfrent%C3%B3-en-2024-su-peor-crisis-humanitaria-desde-los-acuerdos-de-paz-cicr>
- Comvenezuela. (22/01/2025). *Cierre temporal de pasos fronterizos terrestres hacia Venezuela*. <https://comvenezuela.com/cierre-temporal-de-frontera-entre-colombia-y-venezuela-enero-2025/>
- Cunill, P. (1991). El espacio fronterizo. En COPAF, *Hacia una Política Para la Frontera con Colombia*. Comisión Presidencial Para Asuntos Fronterizos Colombo Venezolanos.
- Gallegos, R. (1959). *Reinaldo Solar*. Aguilar.
- Gobierno de la República de Colombia, Comercio, Industria y Turismo. (2024, 22 de mayo). *Congreso aprobó en último debate acuerdo de inversión entre Colombia y Venezuela*. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/aprobado-acuerdo-de-inversion-colombia-venezuela>

- Gobierno de la República de Colombia, Comercio, Industria y Turismo. (2024, 26 de septiembre). *Luego de dos años del restablecimiento de relaciones con Venezuela, el comercio binacional mantiene su tendencia creciente*. <https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/comercio/dos-anos-restablecimiento-relaciones-con-venezuela>
- Grimson, A. (2001). Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur. En: Daniel Mato (Comp.), *Cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*(pp. 147-192). CLACSO.
- Idler, A. (2021). *Fronteras rojas: Una mirada al conflicto y el crimen desde los márgenes de Colombia, Ecuador y Venezuela*. Editorial Nomos S.A.
- Kieffer, J. (1955). Geopolítica: conferencias pronunciadas por el teniente coronel Kieffer (Traducción del teniente coronel Ramón Clemente Morales) (1955). Ministerio de la Defensa Estado Mayor General. *Revista de las Fuerzas Armadas de Colombia*, (48).
- Londoño, J.(2023). Ojalá los gobiernos de Petro y Maduro no defrauden a la gente y hagan frente a los grupos armados en la frontera. <https://www.fronteraviva.com/julio-londono-ojala-los-gobiernos-de-petro-y-maduro-no-defrauden-a-la-gente-y-hagan-frente-a-los-grupos-armados-en-la-frontera/>
- López Maya, M. (2021). *Democracia para Venezuela; ¿representativa, participativa o populista?* Editorial Alfa.
- Martínez, A. (1981). *La Diferencia con Colombia*. Editorial Génesis.
- Memorándum de Entendimiento entre la República Bolivariana de Venezuela y la República de Colombia sobre la creación de la zona de paz, unión y desarrollo binacional (zona económica especial Binacional). <https://www.tlc.gov.co/getattachment/acuerdos/vigente/acuerdo-de-alcance-parcial-con-venezuela/memorando-de-entendimiento-entre-colombia-y-venezu/memorando-de-entendimiento-colombia-y-venezuela-zona-economica-especial-binacional-2025.pdf.aspx>
- Morales, I. (2009). Los lindes y las fronteras terrestres internacionales. En Fundación Empresas Polar, *Geo Venezuela 9: Geoestrategia e integración* (pp. 26-27). Exlibris
- Nweihed, K. (1994). *Panorama y crítica del Diferendo: El Golfo de Venezuela ante el Derecho del Mar*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Nweihed, K. (2013). *Frontera y Límite en su Marco Mundial*. Editorial Equinoccio.
- Olavarría, J. (1987). *El Golfo de Venezuela: Es de Venezuela*. Armitano Editor.

- Picón, M. (1952). *Literatura Venezolana*. Editorial Diana S.A.
- Pino, E. (Coord.) (2018). *Historia mínima de Venezuela*. Colegio de México.
- Pizarro, E. (2020). *Las fronteras y la guerra: La operación Fénix en Ecuador*. Planeta.
- Rey, J. C. (2011). *Huellas de la Inmigración en Venezuela: Entre la Historia General y las Historias Particulares*. Fundación Empresas Polar.
- Rivas, J. A. (2020). *En los bordes de la democracia: La militarización de la política venezolana*. Universidad de Los Andes, Consejo de Publicaciones.
- Sánchez, N., Freitez, A. y España, L. P. (2023). *Historias migratorias de los venezolanos que vuelven al país*. UCAB Abedicciones.
- Salmerón, V. (2013). *Petróleo y Desmadre: De la Gran Venezuela a la Revolución Bolivariana*. Editorial Alfa.
- Semana: habló con Ronal F. Rodríguez, politólogo, internacionalista, profesor e investigador del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario, para comprender la situación que enfrenta el país vecino.* (5 de enero 2021). <https://www.semana.com/amp/venezuela-es-el-unico-pais-del-mundo-que-tiene-tres-presidentes-de-asamblea/647355>
- Uslar, A. (1987). (1987, 20 de septiembre). Pizarrón: El Destino de América Latina. *El Nacional*, 4.
- Valero, M. (2021). De país receptor a la sociedad del éxodo: el panorama migratorio venezolano. En *Estudos Transdisciplinares Em Regiões De Fronteira: Migração, violência e direitos humanos em tempos de pandemia* (pp. 270-302). Editorial UFRR.
- Vargas Llosa, M. *Los inmigrantes*. [https://elpais.com/diario/1996/08/25/opinion/840924004\\_850215.html?outputType=amp](https://elpais.com/diario/1996/08/25/opinion/840924004_850215.html?outputType=amp)
- Velásquez, R. J. (2009). Los espacios de las relaciones colombo–venezolanas. En Fundación Empresas Polar, *Geo Venezuela 9: Geoestrategia e integración* (pp. 236-265). Exlibris.
- Vivas, F. *Venezuela: política exterior y proyecto nacional. El pretorianismo perezjimenista (1952-1958). La política exterior y las relaciones internacionales de Venezuela durante la Guerra Fría en el gobierno del General Marcos Pérez Jiménez*. Universidad Central de Venezuela.